



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

#### *Anuncio de cobranza*

Estando vigente el padrón de socios de la Comunidad, para el cómputo de derechos y obligaciones, se pone al cobro la cuota ordinaria de 2007, 2008, 2009, 2010 y el consumo de agua de 2011, aprobada en asamblea general de 27 de noviembre de 2011.

Plazo de ingreso: Desde el 1 de marzo de 2012 hasta el 30 de abril de 2012, o inmediato hábil posterior.

Lugares de pago: La Caixa.

Forma de pago: En cualquiera de las entidades presentando el recibo liquidación que se enviará a los domicilios que consten en el padrón de los socios. No obstante, si no reciben la correspondiente liquidación, acudan a la Secretaría de la Comunidad y solicitenlo antes del vencimiento señalado.

Advertencias: Una vez transcurrido el plazo anterior sin realizar el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y costas que en su caso se produzcan.

El presente anuncio cumple con los requisitos para ser considerado como notificación colectiva y será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, sustituyendo por tanto a las respectivas notificaciones individuales.

En Torregalindo, a 23 de febrero de 2012.

El Presidente de la Comunidad,  
Serafín Salvador Calvo Cornejo